



CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS
Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR

San Salvador, 31 de octubre de 2020.

Público en General.
Presente.

Por este medio, el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), el artículo 10 numeral “6” de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresa el listado de asesores, determinando sus respectivas funciones; y se hace constar que durante el periodo de agosto-octubre del presente año, no se reporta contratación de asesores, mediante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente Acta.



Lic. Alicia Lizeth Aguilar Lino.
Oficial de Información.
CIFCO